



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERÍA COMERCIAL

PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO

TEMA: LA MOVILIDAD HUMANA Y SU RELACIÓN EN LA
INTERVENCIÓN COMUNITARIA UNIVERSITARIA: CASO YAGUACHI
NUEVO

Autores: GUARANGA OBANDO BLANCA INÉS
GRANDA ACOSTA SHIRLEY EUNICE

Acompañante: XIOMARA LETICIA ZÚÑIGA SANTILLÁN MAE.

Milagro, Agosto 2017
ECUADOR

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.
Fabricio Guevara Viejó, PhD.
RECTOR
Universidad Estatal de Milagro
Presente.

Nosotros, **Blanca Inés Guaranga Obando y Shirley Eunice Granda Acosta** en calidad de autores y titulares de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación - Examen Complexivo, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Grado, como aporte a la Temática **“Yaguachi Nuevo y Boliche: un ejemplo de las Necesidades Sociales que buscan la intervención Comunitaria de las Universidades (UNEMI)”** del Grupo de Investigación **Las Necesidades Sociales de la Zona 5, base para la intervención Comunitaria de las Instituciones de Educación Superior** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social De Los Conocimientos, Creatividad E Innovación, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Las autoras declaran que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 29 días del mes de agosto del 2017

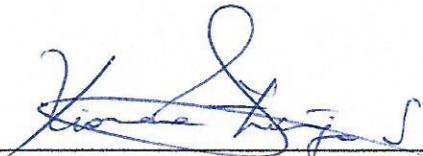

Firma del Estudiante
Nombre: Granda Acosta Shirley Eunice
CI: 120713832-0


Firma del Estudiante
Nombre: Guaranga Obando Blanca Inés
CI: 172334205-9

APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA

Yo, **Xiomara Leticia Zúñiga Santillán** en mi calidad de acompañante de la propuesta práctica del Examen Complexivo, modalidad presencial, elaborado por las estudiantes **Guaranga Obando Blanca Inés** y **Granda Acosta Shirley Eunice** ; cuyo tema es: **LA MOVILIDAD HUMANA Y SU RELACIÓN EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA UNIVERSITARIA: CASO YAGUACHI NUEVO**, que aporta a la Línea de Investigación **Estudios biopsicosociales de grupos vulnerables de la población** previo a la obtención del Grado de Ingeniera Comercial ; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen Complexivo de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 29 días del mes de Agosto de 2017.



Xiomara Leticia Zúñiga Santillán, MAE.
ACOMPAÑANTE
CC. 091467556-6

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:
ZÚJIGA SANTILLÁN LETICIA, CARRERA ANDRADE JOSÉ ANTONIO y
ORTEGA HARO XAVIER FERNANDO

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título (o grado académico) de **INGENIERO COMERCIAL**, presentado por

GUARANZA OBAÑO BLANCA INÉS Con el título:

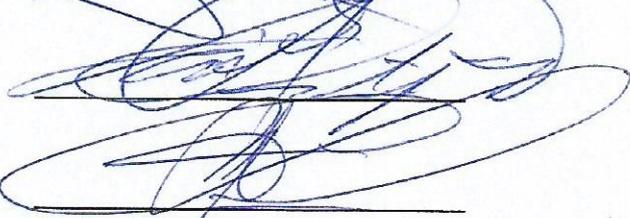
LA MOVILIDAD HUMANA Y SU RELACIÓN EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA UNIVERSITARIA = CASO YAGUACHI

Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[35]
DEFENSA ORAL	[3,66]
TOTAL	[38,66]
EQUIVALENTE	[49,46]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO
Fecha: 26 de 03 del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	<u>Xiomara Zújiga S</u>	
Vocal 1	<u>XAVIER ORTEGA</u>	
Vocal 2	<u>JOSÉ CARRERA</u>	

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

**Ing. Zúñiga Santillán Leticia Xiomara, Ing. Carrera Andrade José Antonio,
Ing. Ortega Haro Xavier Fernando.**

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título (o grado académico) de **Ingeniera Comercial** presentado por las señoritas **Guaranga Obando Blanca Inés y Granda Acosta Shirley Eunice**

Con el título:

LA MOVILIDAD HUMANA Y SU RELACIÓN EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA UNIVERSITARIA: CASO YAGUACHI.

Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[95]
DEFENSA ORAL	[333]
TOTAL	[383]
EQUIVALENTE	[99,17]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) Aprobado

Fecha: Milagro, 26 de Septiembre del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	<u>Xiomara Zúñiga S.</u>	<u>[Firma]</u>
Vocal 1	<u>Xavier Ortega</u>	<u>[Firma]</u>
Vocal 2	<u>José Carrera</u>	<u>[Firma]</u>

ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR.....	2
APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA.....	3
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.....	4
ÍNDICE DE FIGURAS.....	6
ÍNDICE DE CUADROS.....	7
RESUMEN	8
ABSTRACT.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
1. MARCO TEÓRICO:	12
2. DESARROLLO.....	20
CONCLUSIONES:.....	28
BIBLIOGRAFÍA	30

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Nivel de acceso a fuentes de empleo y de salarios	24
Figura 2: Relación acceso a vivienda con la Movilidad Humana	25
Figura 3: Relación acceso a educación de calidad con la Movilidad Humana.....	26

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Nivel de acceso a fuentes de empleo y de salarios	23
Cuadro 2: Relación acceso a vivienda con la Movilidad Humana.....	24
Cuadro 3: Relación acceso a educación de calidad con la Movilidad Humana	25

TEMA:**“LA MOVILIDAD HUMANA Y SU RELACIÓN EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA UNIVERSITARIA: CASO YAGUACHI NUEVO”****RESUMEN**

El presente trabajo investigativo contempla el análisis y la descripción de la situación socio económica por la que atraviesan los pobladores del sector conocido como Yaguachi Nuevo; además, de qué manera las Universidades a través de sus departamentos de Vinculación con la Comunidad podrían colaborar para generar algunas opciones que puedan solucionar de manera total o parcial estas situaciones adversas. Yaguachi Nuevo es la cabecera cantonal del cantón Yaguachi, se encuentra ubicado estratégicamente en un sector con vías de acceso de primer orden, posee un clima tropical y su actividad económica es principalmente agrícola y comercial. Siendo estos unos factores muy positivos, esta zona enfrenta varias necesidades que a juicio de sus pobladores deberían ser solucionadas. Las investigadoras de este proyecto visitaron la población ante mencionada donde se planteó la pregunta de la investigación: ¿De qué manera un estudio metódico sobre la Movilidad Humana se relaciona con la intervención comunitaria universitaria: Caso Yaguachi Nuevo?, de esta manera se consiguió establecer el Objetivo General, el cual consistió en efectuar un estudio metódico sobre la Movilidad Humana y su relación en la intervención comunitaria universitaria: Caso Yaguachi Nuevo. La metodología que se aplicó fue de tipo cuantitativa, pues permitió aplicar la encuesta como técnicas de investigación, la misma que tuvo la finalidad de recoger la opinión de una muestra de la población previamente establecida a través de métodos estadísticos. Según INEC 2010, la población de Yaguachi Nuevo es de 26,617 habitantes, a esta cantidad se le aplicó la fórmula de la Población Finita lo que dio como resultado una muestra de 378 habitantes. Las preguntas fueron de tipo objetivas y en ellas se consultó a las personas de manera aleatoria sobre los aspectos que consideraron más relevante acerca de las necesidades sociales de su comunidad. Para conseguir esta finalidad, se elaboró un cuestionario que contenía tres preguntas. La característica para la selección de la muestra fue No Probabilística, ya que las investigadoras únicamente seleccionaron a las personas consideradas económicamente activas o en edad de trabajar.

Palabras Clave: Movilidad Humana, Responsabilidad Social, Intervención Comunitaria

TITTLE:**"HUMAN MOBILITY AND ITS RELATIONSHIP IN THE UNIVERSITY COMMUNITY INTERVENTION: NEW YAGUACHI CASE"****ABSTRACT**

The present research work includes the analysis and description of the socioeconomic situation through which the inhabitants of the sector known as Yaguachi Nuevo; In addition, how the Universities through their Departments of Linkage with the Community could collaborate to generate some options that can solve totally or partially these adverse situations. Yaguachi Nuevo is the cantonal headland of the Yaguachi canton, it is strategically located in a sector with access roads of the first order, has a tropical climate and its economic activity is mainly agricultural and commercial. These being very positive factors, this area faces several needs that in the opinion of its inhabitants should be solved. The researchers of this project visited the aforementioned population where the research question was raised: How does a methodical study on Human Mobility relate to university community intervention: New Yaguachi case?, in this way it was possible to establish the General Objective, which consisted in carrying out a methodical study on Human Mobility and its relation in the university community intervention: New Yaguachi case. The methodology applied was of a quantitative nature, since it allowed the application of the survey as research techniques, the purpose of which was to collect the opinion of a sample of the population previously established through statistical methods. According to INEC 2010, the population of Yaguachi Nuevo is 26,617 habitants, to this amount was applied the formula of the Finite Population which resulted in a sample of 378 habitants. The questions were of an objective type and they consulted people at random about the aspects that they considered most relevant about the social needs of their community. To achieve this purpose, a questionnaire containing three questions was drawn up. The characteristic for the selection of the sample was Non Probabilistic, since the researchers only selected the people considered economically active or of working age.

Key Words: Human Mobility, Social Responsibility, Community Intervention

INTRODUCCIÓN

La Ley de Movilidad Humana expedida por la República del Ecuador garantiza a las personas nacionales y extranjeras que habitan momentánea o permanentemente en el territorio patrio, poderse trasladar libremente dentro y fuera del País, excepto en las causales por infracción legal con impedimento, orden de arraigo, etc. Así mismo, La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 66, garantiza el derecho libre de traslado de todos los habitantes del País.

Las necesidades de los habitantes de una región o país siempre serán ilimitadas, esto quiere decir que los individuos de manera permanente van a requerir de los medios o de los recursos para poder obtener el ingreso económico necesario para satisfacer sus necesidades y/o las de sus familiares y seres queridos. Los individuos siempre pensarán en su satisfacción personal y el bien común de su conglomerado.

La República del Ecuador aparte de poseer cuatro regiones naturales, también ha sido dividida en nueve Zonas estratégicas, cada una de las cuales contemplan subdivisiones como Distritos y estos a su vez Circuitos. Esta nueva reorganización realizada por la SENPLADES, garantiza la distribución equitativa de los recursos por parte del Estado.

El presente caso de investigación se centra en la población del sector conocido Yaguachi Nuevo como la cabecera cantonal del sector. También existen 3 parroquias: Virgen de Fátima; Pedro Jacinto Montero; Parroquia Cone o Yaguachi viejo. Todas estas conforman el Cantón Yaguachi. En este sector del Cantón al igual que en muchas otras poblaciones del País, se evidencian problemas que tienen que ver en su mayoría con necesidades socio económico las que inciden de una manera en la Movilidad Humana de sus habitantes.

Entre los principales temas de estudio están: el trabajo y salario, educación y la vivienda.

En cuanto al sueldo y salario, las personas realizan actividades labores para obtener una

remuneración, la misma que le servirá para mantener y mejorar la calidad de vida y el bienestar propio y de su familia. Esta necesidad obliga a las personas a buscar las fuentes de ingresos, y en el Cantón Yaguachi Nuevo, la oferta laboral no es muy grande o los sueldos y salarios no están acordes a las aspiraciones de los trabajadores. Por tal motivo los pobladores tienden a migrar de manera momentánea o permanente a otros sitios dentro y fuera del territorio Nacional para conseguir el recurso económico que necesitan.

En cuanto a la educación y a la vivienda, la Movilidad Humana de los pobladores de Yaguachi Nuevo no es tan elevada, ya que, se aprovecha en gran medida la oferta educativa de sostenimiento fiscal que proporciona el estado ecuatoriano, sin embargo la Movilidad Humana se evidencia en pocos casos por partes de familias que prefieren la educación particular para sus representados, pues poseen los recursos económicos para hacerlo. En lo concerniente a la vivienda, los pobladores de este sector prefieren seguir habitando en su cantón, aunque no se encuentran enteramente satisfechos por cuanto no existe un programa habitacional digno para las nuevas generaciones.

1. MARCO TEÓRICO:

1.1. LA MOVILIDAD HUMANA:

1.1.1 Definición

La Asamblea Nacional, aprobó el Proyecto de Ley Orgánica de Movilidad Humana, en un primer debate el 22 de noviembre del 2016, y de manera definitiva el 5 de enero del 2017 (Ley Orgánica de Movilidad Humana, 2017).

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 66, número 14, incisos 2 y 3 garantiza a las personas el derecho a transitar libremente por el territorio nacional, escoger su residencia, así como entrar y salir libremente del país, cuyo ejercicio se regulará de conformidad con la Ley (Constitución del Ecuador, 2008).

Además, la Constitución garantiza la no devolución de personas a aquellos países donde su vida o la sus familiares se encuentren en riesgo; y prohíbe la expulsión de colectivos de extranjeros.

Se otorga a los individuos el derecho a poder migrar, de tal manera que estas personas no se podrán considerar como ilegales ante la movilidad realizada, según lo estipulado en el Art. 40 de la Carta Magna (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Al amparo de la Constitución, todos y todas las personas que habitan en el territorio ecuatoriano podrán movilizarse de manera provisional o permanente según sus aspiraciones y necesidades, independientemente de su calidad como ciudadanos ecuatorianos o extranjeros.

1.1.2. Importancia de la Movilidad Humana

Las Naciones Unidas reconoce los esfuerzos que realiza el Estado ecuatoriano en materia de derecho humano, al proponer la creación de una normativa que garantiza los derechos de la

población para la Movilidad Humana, sean estos éxodos o acoger a los refugiados, como es el caso de los pobladores fronterizos de la hermana República de Colombia por motivos de la Guerrilla o a los hermanos venezolanos por la inestabilidad política y económica que actualmente experimentan. Según el representante de la Naciones Unidas, Filippo Grandi, la Ley de Movilidad Humana, es una iniciativa novedosa y única en el mundo (Grandi, 2016).

La presidenta de la Asamblea Nacional saliente señaló que la libre Movilidad Humana es un principio y un derecho universal, y que el Ecuador a través de su legislación reacciona con mucho humanismo ante los problemas que afectan a la población que experimenta riesgos potenciales (Rivadeneira, 2016).

Para las autoras del presente trabajo, la Ley de Movilidad Humana constituye una garantía para todos los ecuatorianos y extranjeros que habitan en nuestro territorio. Es una gestión del Gobierno que permite la libre circulación de los individuos en busca de objetivos o metas trazadas.

1.1.3. Causas de la Movilidad y sus Efectos

La Movilidad Humana, se puede definir como el resultado de un sistema socioeconómico injusto y de desigualdades, donde no existe una adecuada distribución de la riqueza y el poder, siendo estos aspectos considerando primordiales sobre el capital humano. Estos hechos obligan a las personas a buscar un entorno más favorable para su beneficio y desarrollo (Long, 2016).

El éxodo de millones de ecuatorianos al exterior, a finales de los años de 1998 y el 2000, fue un factor preponderante para que en la Constitución Nacional se reconozca a la población el derecho a la Movilidad Humana.

Según el último Censo de Población y Vivienda, la Zona 5 registra un total de 24.676 personas migrantes, siendo Guayas y Los Ríos las de mayor Movilidad Humana con 51,1% y 36,5% respectivamente. De este grupo el 48,5% son hombres y el 51,5% son mujeres los que viajan fuera del país en busca de empleo o mejores condiciones de vida, siendo los destinos diversos tanto dentro como fuera del país. Los ecuatorianos pertenecientes a la Zona 5 que migran o migraron fuera del país, tienen como sitios de destino países como España, Estados Unidos, Italia, Chile, entre otros (INEC, 2010).

Entre las principales causas que provocan esta situación de Movilidad Humana se mencionan a la Inestabilidad económica, inestabilidad política, búsqueda de empleo, mejores condiciones de vida, entre otras.

Los efectos de la Movilidad Humana pueden ser positivos y negativos, entre los efectos positivos estarían las mejores condiciones de vida, oportunidades de desarrollo personal o profesional e ingresos económicos. Mientras que los efectos negativos podrían ser la formación de hogares disfuncionales, abandono de actividades tradicionales como la agricultura, ganadería, comercio, etc.

1.1.4. Características

El cantón Yaguachi, de la provincia del Guayas presenta los siguientes datos informativos referentes a su actividad económica y social: La Población Económicamente activa del cantón se dedica mayormente a las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca en un 42,13%. Otra actividad económica importante es el comercio con el 12,25%, en lo relacionado a industrias manufactureras con el 6,51%, en construcción 4,27%, etc. (PDYOT, 2014).

En cuanto al tema de vivienda, en el cantón Yaguachi Nuevo, la mayoría de viviendas son de tipo Villas Populares, las cuales consisten en una infraestructura de una sola planta, sin

bases para construir un segundo piso, techo de zinc en forma de media agua. El 70% de las viviendas son de este tipo (PDYOT, 2014).

En el tema de la educación, Yaguachi Nuevo posee 63 Instituciones Educativas, distribuidas de la siguiente manera: Dentro de las Instituciones de sostenimiento fiscal se cuentan, 5 Unidades Educativas, 1 inicial puro, 46 Escuelas de Educación Básica. Además 7 Instituciones particulares, 3 municipales y una fiscomisional (Vera, 2017).

1.2. EL TRABAJO COMUNITARIO:

1.2.1. Definición

La comunidad se refiere al conjunto de personas o grupos sociales que pertenecen a un pueblo, región, nación. Este conglomerado humano está vinculado por características o interés comunes. Los miembros de la comunidad están agrupados por un conjunto de acuerdos políticos y económicos, así por ejemplo se menciona La Comunidad Europea (Real Academia Española, 2017).

La comunidad también es un grupo social dinámico que comparten intereses comunes y necesidades. Con el paso del tiempo las comunidades han generado una identidad y una cultura organizativa (Betzaida, 2009).

Según las investigadoras del presente caso, el trabajo comunitario se define como las acciones que emprenden un grupo de personas pertenecientes a una comarca, a la cual le beneficiarán con obras para mejorar de alguna manera una situación negativa, estas pueden ser en favor del ornato, en beneficio de grupos vulnerables o para beneficio colectivo.

1.2.2. Importancia del Trabajo Comunitario

En la actualidad el Trabajo Comunitario toma mayor fuerza debido a la carencia de apoyo de las instituciones privadas y públicas. El trabajo comunitario radica su importancia en el

empodera a los miembros de la organización con una connotación autónoma, pretende superar las dificultades del entorno mejorando su ambiente a través del sentido de pertenencia de los involucrados.

La Relevancia del trabajo social comunitario radica en que la aplicabilidad de las estrategias diseñadas por personas de una comunidad, se proponga en conseguir el bienestar social del sector, aprovechando la participación de la mayoría de los involucrados.

Con estas actividades se logra paliar las necesidades previamente establecidas por el comité organizador o representantes de la agrupación. Es importante señalar que el trabajo comunitario no acarrea gastos de sueldos y salarios, su esencia radica en el servicio al prójimo, a la comunidad sin esperar recompensa material, más bien se alimenta con el estímulo y el reconocimiento público por las buenas acciones desempeñadas (Lillo & Roselló, 2001).

1.2.3. Efecto en la Comunidad

Según la opinión de las autoras, el trabajo comunitario genera para la sociedad auto gestión para conseguir los recursos necesarios para efectuar las labores pre establecidas. También estas gestiones proporcionan gratas experiencias y los participantes adquieren mediante la capacitación el conocimiento para futuras situaciones de eventualidad o necesidad. El trabajo comunitario aporta a la sociedad beneficiada mayor y mejor calidad de vida, lo que a su vez genera acción en los individuos para concretar ideas y planes de acción.

1.2.4. El trabajo comunitario visto como una Responsabilidad Social

El estado o el gobierno ecuatoriano, es el ente encargado de proporcionar al País y sus pobladores las condiciones y garantías necesarias para desarrollar adecuadamente sus

actividades cotidianas, a través del respeto a las leyes y reglamentos dentro de una sociedad organizada y productiva.

Sin embargo, es bien conocido que las necesidades son ilimitadas y los recursos para solventarlas son limitados. Por ello cada país organizado elabora un presupuesto general anual donde se contemplan los ingresos y gastos más importantes dentro del ejercicio fiscal de una nación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

1.3. LAS UNIVERSIDADES Y SU RESPONSABILIDAD SOCIAL:

1.3.1. Leyes que establecen la responsabilidad de las universidades en Trabajo

Comunitario

La Constitución Nacional o Carta Magna enmendada en Montecristi en el año 2008, dentro del Art. 350, señala que las Universidades o Centros de Estudios Superiores, son entidades que tiene la finalidad de proporcionar a la comunidad personas profesionales con amplio carácter humanístico, característica importante que define y diferencia al ser humano un ser generoso y sensible a las necesidades de la población. La generación de estos baluartes serán parte de la solución a las problemáticas sociales de una comunidad o una acción puede ser replicada en todo el territorio nacional e internacional (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Según el Art. 44 de la Carta Magna del Ecuador, el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El Artículo 8 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de los fines de la Educación Superior, en el inciso h) señala que las Universidades deben contribuir en el crecimiento del

sector, sea este de nivel local o tal vez a nivel nacional, con el propósito de perdurar, reconociendo el trabajo de la comunidad y los órganos de estudio superior.

El Art. 82 del Reglamento de régimen Académico señala que la vinculación con la sociedad se refiere a los programas de educación continua que las Universidades y Centros de estudios Superiores que establezcan con la comunidad, algún tipo de relación en la cual los estamentos estatales aporten con estrategias y sugerencias prácticas para solucionar problemas nuevos o latentes en el entorno local o regional (Consejo de Educación Superior, 2013).

1.3.2. La Responsabilidad Social y las universidades.

La vinculación de las universidades con el entorno comunitario es parte de la misión de las instituciones de estudio superior con la colectividad, donde se requiere planificar y ejecutar los planes y proyectos que generen bienestar y mejoren la calidad de vida de la Comunidad Educativa.

Para la consecución de este objetivo, las universidades generarán planes operativos con énfasis en el campo de acción. Debe también, investigar las necesidades de la comunidad, con la finalidad de coordinar con sus distintas Unidades Académicas las responsabilidades atribuidas a sus competencias. Estas deberán delimitar su accionar a través de reglamentos y procesos para la mejor ejecución de los programas que la población requiera.

La Responsabilidad Social Universitaria RSU, tuvo sus inicios en el año 2000 como producto de las concordancias con otras Instituciones de Educación Superiores en América Latina, se centran en cuatro aspectos fundamentales de las cuales dos son orientados a los ejes Organizacional y otras a los ejes Académica.

Dentro del eje Organizacional, las Universidades deben abordar temas con relación al Impacto ambiental tanto interno como externo, mientras que el eje académico abarca lo que compete a la formación estudiantil y de sus conocimientos adquiridos (RIES, 2014).

Actualmente las universidades han transformado su enfoque, pasando de instituciones que aporten con profesionales a la sociedad hasta convertirse en Organizaciones con responsabilidad social. Para que esto ocurra de manera óptima, es necesario que desde el discurso político se logren afianzar estos aspectos y que las universidades pasen de ese punto teórico pasivo a la acción que ayude a solucionar los problemas de la sociedad (Vega, 2017).

1.4. YAGUACHI NUEVO:

1.4.1. Situación Geográfica

El cantón San Jacinto de Yaguachi pertenece a la provincia del Guayas, está ubicado en el sector sur oeste del territorio ecuatoriano, las grandes poblaciones más cercanas son el cantón Duran a 20 Km. de distancia, y Guayaquil a 32 Km. Su superficie es de 512,56 km², tiene la siguiente coordenada UTM: x 644974, y 9768391, su relieve es generalmente plano con apenas 15 metros sobre el nivel del mar (PDYOT, 2014).

El cantón San Jacinto de Yaguachi como cabecera cantonal se le conoce como Yaguachi Nuevo, posee una población de 26,617 habitantes, está conformado por 3 cabeceras parroquiales, 90 recintos y 18 caseríos (Prefectura del Guayas, 2017): Parroquia Cone, Pedro J. Montero (Boliche) y Virgen de Fátima (Km. 26) (Prefectura del Guayas, 2017).

1.4.2. Realidad Social

El estado ecuatoriano, en esta última administración, ha realizado cambios significativos en cuanto a la inversión en la educación fiscal, sin embargo, aún no es suficiente ni llega a todos los segmentos poblacionales. El Ministerio de Educación MINEDUC, pone énfasis en la

inclusión y la equidad, oferta educación de calidad y calidez, la misma que es gratuita hasta bachillerato (MINEDUC, 2017).

En lo concerniente al servicio de salud, Yaguachi Nuevo posee varios establecimientos de salud administrado por diversos estamentos públicos como el Ministerio de Salud Pública MSP, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el GAD Municipal.

En cuanto a la vivienda, el cantón Yaguachi y sus sectores parroquiales no cuentan con programas habitacionales, lo cual es un factor negativo para la comunidad. Sin embargo como un ofrecimiento de campaña, el actual Gobierno ha enfatizado la necesidad que todo habitante debe contar con una vivienda digna, como parte del programa "Toda Una Vida".

1.4.3. Situación en cuanto a Movilidad Humana

Según la información del INEC, San Jacinto de Yaguachi posee una población de 60.958 habitantes, equivalente al 1,67% del total poblacional en la provincia del Guayas. La mayoría se asientan en sectores rurales (56,34%), en tanto que el 43,66% se hallan en el sector urbano.

En cuanto a la migración, el INEC 2010 informa un éxodo de 601 personas que salieron fuera del país, de esta cantidad más de la mitad son mujeres cuyo destino, fue España (62%), Italia (13%) y Estados Unidos (10%).

2. DESARROLLO

La búsqueda de información relevante relacionada con las necesidades y la problemática social de los habitantes de la cabecera cantonal (Yaguachi Nuevo), constituyen uno de los objetivos fundamentales dentro de la investigación que se deberá plantear. Esta base de datos son las requeridas para que la universidad a través de sus distintas Unidades académicas

pueda analizar y establecer estrategias de acción para minimizar las problemáticas detectadas.

El problema de investigación se resume en la siguiente pregunta: ¿De qué manera un estudio metódico sobre la Movilidad Humana se relaciona con la intervención comunitaria universitaria: Caso Yaguachi Nuevo?

2.1. OBJETIVO:

2.1.1. Objetivo General:

Efectuar un estudio metódico sobre la Movilidad Humana y su relación en la intervención comunitaria universitaria: Caso Yaguachi Nuevo

2.1.2. Objetivos Específicos:

- Identificar el nivel de acceso a fuentes de empleo y su relación en la intervención comunitaria universitaria: caso Yaguachi Nuevo-Movilidad Humana.
- Determinar el nivel de acceso a vivienda propia y su relación en la intervención comunitaria universitaria: Caso Yaguachi Nuevo.
- Establecer el nivel de acceso a educación de calidad y su relación en la intervención comunitaria universitaria: caso Yaguachi Nuevo-Movilidad Humana.

2.2. HIPÓTESIS:

2.2.1. Hipótesis General

El estudio sobre la Movilidad Humana se relaciona con la intervención comunitaria universitaria: Caso Yaguachi Nuevo

2.2.2. Hipótesis Específicas:

- El nivel de acceso a fuentes de empleo se relaciona con la intervención comunitaria universitaria: caso Yaguachi.
- El de acceso a vivienda propia se relaciona con la intervención comunitaria universitaria: caso Yaguachi.
- El nivel de acceso a educación de calidad se relaciona con en la intervención comunitaria universitaria: caso Yaguachi.

2.3. METODOLOGÍA:

En cuanto a la metodología que se aplicó en el estudio, esta fue cuantitativa, ya que permitió aplicar la encuesta como técnicas de investigación, la misma que tuvo la finalidad de recoger la opinión de una muestra de la población previamente establecida a través de métodos estadísticos.

Las preguntas fueron objetivas y en ellas se consultó a las personas de manera aleatoria sobre los aspectos que consideraron más relevante acerca de las necesidades sociales de su comunidad. Para conseguir esta finalidad, se elaboró un cuestionario que contenía tres preguntas.

2.3.1. Población: Aplicación de Muestra

En base al último Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de estadísticas y censos en el año 2010, la población del cantón Yaguachi Nuevo fue de 26,617 habitantes (INEC, 2010).

Cálculo de la muestra:

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{Z^2} + pq}$$

Anexo 1: Fórmula para calcular la población finita de una muestra

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{Z^2} + pq}$$

$$n = \frac{26.617 (0,5 \times 0,5)}{\frac{(26.617-1) 0,05^2}{1,96^2} + (0,5 \times 0,5)}$$
$$n = 378$$

2.4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:

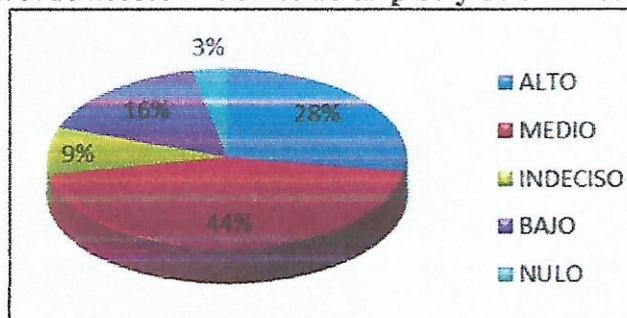
1.- ¿En qué nivel el acceso a fuentes de empleo y salarios incide en la Movilidad Humana?

Cuadro 1: Nivel de acceso a fuentes de empleo y de salarios

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE %
ALTO	104	27,51
MEDIO	168	44,44
INDECISO	32	8,47
BAJO	62	16,40
NULO	12	3,17
TOTAL	378	100

Elaborado por las autoras
Fuente: Encuesta aplicada a la población de Yaguachi Nuevo

Figura 1: Nivel de acceso a fuentes de empleo y de salarios



Elaborado por las autoras

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Yaguachi Nuevo

Lectura Interpretativa.- 44,44% de las personas encuestadas manifiestan que el nivel de acceso a fuentes de empleo y salarios es medio dentro de su comunidad; 27,51% del mismo encuestados mencionan que el nivel es alto; 16,40% lo considera bajo. Respecto a la misma pregunta, el 8,47% de los consultados no respondían más bien expresaban indecisión y el 3,17 expresaron que el nivel de acceso a fuentes de empleo y de salarios es nulo.

Análisis.- Existe una clara tendencia de Movilidad Humana ante la búsqueda de fuentes de empleo y salarios, esto hace presumir que el sector Yaguachi Nuevo, no oferta en gran volumen puestos de trabajo, también podría ser que los sueldos y salarios que ofertan los empleadores, no satisfacen las necesidades de la población económicamente activa (PEA) en edad de laborar.

2.- ¿En qué nivel el acceso a vivienda propia inciden en la Movilidad Humana?

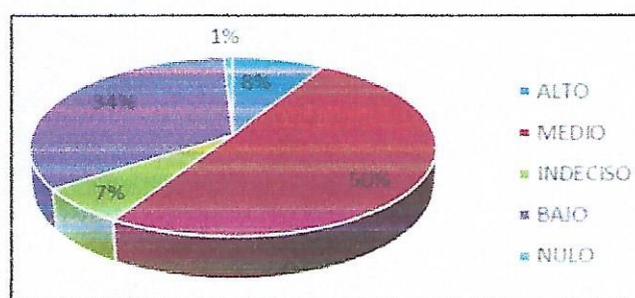
Cuadro 2: Relación acceso a vivienda con la Movilidad Humana

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE %
ALTO	32	8,47
MEDIO	190	50,26
INDECISO	25	6,61
BAJO	128	33,86
NULO	3	0,79
TOTAL	378	100,00

Elaborado por las autoras

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Yaguachi Nuevo

Figura 2: Relación acceso a vivienda con la Movilidad Humana



Elaborado por las autoras
Fuente: Encuesta aplicada a la población de Yaguachi Nuevo

Lectura Interpretativa.- El 50,26% de las personas encuestados indican que el acceso a viviendas propia incide medianamente en la Movilidad Humana, 33,86% de los mismos encuestados manifiestan que el grado de incidencia es bajo. Casi el 9 % de los consultados sostienen que el nivel de incidencia es alto, menos del 7% están indecisos en sus respuesta y menos del uno por ciento no responden a la consulta.

Análisis.- La tendencia según los resultados obtenidos reflejan baja Movilidad Humana, es decir, que muchos de los pobladores prefieren seguir residiendo en su cantón, otros por factores externos tienden a migrar a otras poblaciones. Un problema que mencionan los encuestados es que Yaguachi Nuevo no cuenta con planes habitacionales populares o de clase media, aunque es evidente la inversión en regeneración urbana que han propiciado las autoridades de turno por el mejoramiento del ornato y vialidad del cantón.

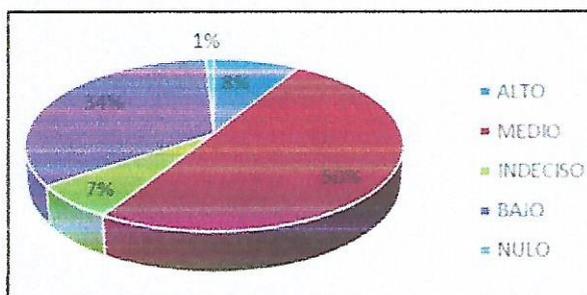
3.- ¿En qué nivel la posibilidad de acceso a una educación de calidad incide en la Movilidad Humana?

Cuadro 3: Relación acceso a educación de calidad con la Movilidad Humana

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE %
ALTO	30	7,94
MEDIO	60	15,87
INDECISO	54	14,29
BAJO	222	58,73
NULO	12	3,17
TOTAL	378	100

Elaborado por las autoras
Fuente: Encuesta aplicada a la población de Yaguachi Nuevo

Figura 3: Relación acceso a educación de calidad con la Movilidad Humana



Elaborado por las autoras
Fuente: Encuesta aplicada a la población de Yaguachi Nuevo

Lectura Interpretativa.- 58,73% de las personas consultadas manifiestan que existe un bajo nivel de posibilidad en cuanto al acceso a una educación de calidad en Yaguachi Nuevo, lo cual incide en la Movilidad Humana, 15,87% de los encuestados consideran que el nivel es medio y 7,94% de los mismos consideran que existe alto nivel de posibilidad. Además, 14,29% de las personas consultadas se encuentran indecisos para responder la pregunta que le plantea la investigadora. Por último, apenas un 3,17% de los encuestados no desean manifestar su opinión.

Análisis.- El sistema educativo fiscal a través del Ministerio de Educación del Ecuador MINEDUC manifiesta dentro de la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI que, los niños y niñas que residan en el territorio nacional gozaran de una educación adecuada, con calidad y calidez, sin embargo, aun la población no está del todo satisfecha por las ofertas del sistema educativo fiscal.

2.5. ANÁLISIS CRÍTICO

Al considerar las variables como el empleo, vivienda y educación en el análisis de los datos obtenidos por las encuestas, es fácil determinar que la mayor Movilidad Humana se registra por el problema del empleo y salarios. Las razones para este comportamiento surgen de la necesidad de proporcionar a los seres queridos una vida digna, tratando de cubrir las

necesidades básicas y tendiendo a mejorar el nivel socio económico de las familias en el sector de Yaguachi Nuevo. El resultado tabulado de las encuestas revela que en la población consultada existe entre un mediano (44,44%) y alto (27,51%) índice de Movilidad Humana.

Al analizar las variables en conjunto, se podría deducir que los padres de familia y/o representantes de los niños y niñas y demás personas dependientes de ellos, tienden a buscar las fuentes de ingreso dentro y fuera del cantón, y que además, los mejores niveles de salario se encuentran en otras poblaciones grandes como Guayaquil Milagro, Babahoyo, Durán, entre otras.

Mientras tanto, en lo que se refiere a educación, la mayoría de la población utiliza el servicio fiscal de enseñanza, esto implica que existe un valor medio (50,26%) tendiendo a bajo (33,86) del porcentaje de Movilidad Humana. Muchos de los pobladores del sector preferirían inscribir a sus representados en instituciones educativas de sostenimiento particular, sin embargo, no se puede desaprovechar la educación fiscal ya que es gratuita y el sistema educativo cada vez se esmera más en entregar a las escuelas en general docentes con adecuada formación, los mismos que constantemente pasan por procesos de acreditación y evaluación.

En lo que concierne a vivienda, es claro determinar que Yaguachi Nuevo no cuenta con programas habitacionales dignos, al parecer una de las causas para que estas obras no se den es la limitación de terrenos que posee, ya que la mayoría son de vocación agrícola con alto nivel freático, por ende el proceso para rellenar y nivelar estas áreas se vuelve oneroso para el Estado. Así lo confirman los resultados de la encuesta aplicada, donde los valores más representativos indican que existe tendencia de ir de valores medios (50,26%) a valores bajos (33,86%) de Movilidad Humana.

CONCLUSIONES:

En cuanto al nivel de acceso a fuentes de empleo y su relación en la intervención comunitaria universitaria, se debe indicar que existe entre una mediana y alta Movilidad Humana en los resultados de la encuesta a los pobladores del sector Yaguachi Nuevo, ocasionada por el deseo de los habitantes de obtener mayores y mejores ingresos económicos. Las universidades a través de su departamento de vinculación podrían analizar esta información obtenida, con la finalidad de generar estrategias que puedan ser ejecutadas por las autoridades de turno para que validen las sugerencias y las pongan en práctica.

Sobre el nivel de acceso a vivienda propia y su relación en la intervención comunitaria universitaria, muchos de los habitantes del sector Yaguachi Nuevo a los cuales se les consultó mediante la encuesta mantiene una tendencia baja a la Movilidad Humana, ellos prefieren seguir viviendo en su población, mientras que pocos han cambiado su domicilio por algún motivo. Las universidades podrían realizar estudios de factibilidad para determinar la posibilidad de implementar programas habitacionales populares para los segmentos más vulnerables o los que no cuentan con una vivienda digna para desarrollar sus actividades familiares.

Referente al nivel de acceso a educación de calidad y su relación en la intervención comunitaria universitaria en el tema de la Movilidad Humana, las población en tendencia media baja (entre 15,87 y 58,73%) manifiestan la preferencia a la educación fiscal que se oferta en la población, por ende no tiene mayor necesidad de movilizarse a otras poblaciones, excepto las familias que cuentan con mayor recursos económicos y prefieren educación particular. Las Universidades en algunos casos proveen de profesionales de la enseñanza, los mismos que cuentan con una instrucción especializada para la mejor educación formal y cognitiva, sin embargo la parte de infraestructura es responsabilidad del Estado.

De manera general, las universidades son partícipes del desarrollo socio económico de una población, a través del departamento de vinculación con la comunidad pueden analizar situaciones adversas y gestionar la aplicación de alternativas viables de solución. Son las universidades los entes formadores de profesionales que deben transmitir los conocimientos adquiridos y ponerlos al servicio de la población.

BIBLIOGRAFÍA

- Grandi, F. (5 de Junio de 2016). Asamblea Nacional de Ecuador. Obtenido de ACNUR RECONOCE IMPORTANCIA DE LEY DE MOVILIDAD HUMANA Y ACOGIDA DADA A REFUGIADOS: <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/44898-acnur-reconoce-importancia-de-ley-de-movilidad-humana-y>
- Long, G. (19 de septiembre de 2016). Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Obtenido de Políticas de movilidad humana del Ecuador se centran en la protección de los derechos de migrantes y refugiados: <http://www.cancilleria.gob.ec/politicas-de-movilidad-humana-del-ecuador-se-centran-en-la-proteccion-de-los-derechos-de-migrantes-y-refugiados/>
- Agenda Zonal. (2015). Agenda Zonal, Zona 5 Litoral - Centro. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Agenda-zona-5.pdf>
- Betzaida. (5 de Junio de 2009). El Blog de Betzaida. Obtenido de <http://umcserviciosocial.over-blog.es/article-32296482.html>
- Consejo de Educación Superior. (2013). Consejo de Educación Superior. Obtenido de Expedición del Reglamento de régimen Académico: http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos_Expedidos_CES/codificacin%20del%20reglamento%20de%20rgimen%20acadmico.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf
- Cosntitución del Ecuador. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Obtenido de http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf
- Enciclopedia del Ecuador. (20 de Agosto de 2017). Geografía del Ecuador. Obtenido de Viejo Yaguachi: <http://www.encyclopediadelecuador.com/geografia-del-ecuador/viejo-yaguachi/>

- GoRaymi. (20 de Agosto de 2017). GoRaymi. Obtenido de Parroquias rurales del cantón Yaguachi: <https://www.goraymi.com/item/virgen-de-fatima-5b0c6d3db5>
- INEC. (2010). CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA DEL 2010. ECUADOR: INEC.
- Ley Orgánica de Movilidad Humana. (31 de enero de 2017). LEY ORGÁNICA DE MOVILIDAD HUMANA. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/Ley-Organica-de-Movilidad-Humana.pdf>
- Lillo, N., & Roselló, E. (2001). Manual para el Trabajo Social Comunitario. Madrid, España: Narcea.
- MINEDUC. (21 de Agosto de 2017). Ministerio de educación y Cultura. (A. d. Jahaira Vera, Entrevistador) Obtenido de Instituciones Educativas del cantón San Jacinto de Yaguachi .
- Ministerio de Economía y Finanzas. (Agosto 21 de 2017). Ministerio de Economía y finanzas. Obtenido de Presupuesto general del Estado: <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Montoya, T., & El Universo. (11 de Agosto de 2002). Diario El Universo. Obtenido de Yaguachi, una combinación de historia, tradición y pobreza: <http://www.eluniverso.com/2002/08/11/0001/12/CB21A598DE0044E2826B9D401B022258.html>
- PDYOT. (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Obtenido de GAD Municipal de San Jacinto de Yaguachi, alcalde Lcdo. Daniel AVECILLA Arias: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/PDYOT_YAGUACHI_HI_2014_14-11-2014.pdf
- Prefectura del Guayas. (20 de Agosto de 2017). Prefectura Guayas. Obtenido de Yaguachi: <http://www.guayas.gob.ec/cantones/yaguachi>
- Real Academia Española. (19 de Agosto de 2017). Real Academia Española. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=A5NKSVv>
- RIES. (2014). Revista Iberoamericana de Educación Superior. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Rivadeneira, G. (5 de Junio de 2016). Asamblea Nacional del Ecuador. Obtenido de <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/44898-acnur-reconoce-importancia-de-ley-de-movilidad-humana-y>

UNEMI. (27 de abril de 2015). Universidad Estatal de Milagro. Obtenido de Departamento Administrativo- Vinculación: <http://www.unemi.edu.ec/index.php/identidad/departamentos-administrativos/56-vinculacion>

Vega, H. (21 de Agosto de 2017). enfoque de la UNEMI con la responsabilidad social. (G. y. Guaranga, Entrevistador)

Vera, J. (25 de Agosto de 2017). Entrevista a Econ. Jahaira Vera, analista distrital de Planificación Distrito Yaguachi. (G. y. Guaranga, Entrevistador)